

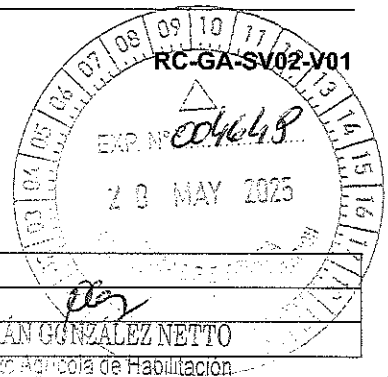


Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 28/05/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 476/2025



DEPENDENCIA VISITADA:	Loma Plata
LUGAR/LOCALIDAD:	Loma Plata
DEPARTAMENTO:	BOQUERÓN

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	LILIANA ELIZABETH FERREIRA ROLON	3.576.132	21/05/2025 05:00:00	22/05/2025 17:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
030713	21/05/2025 05:00:00	22/05/2025 17:00:00	255.484	256.536	1.052

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN	
Realización de entrevistas a clientes del CAC de Loma Plata.	

V°B° Jefe Inmediato
C.P. Mario M. Román Jara
Gerente General

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 1

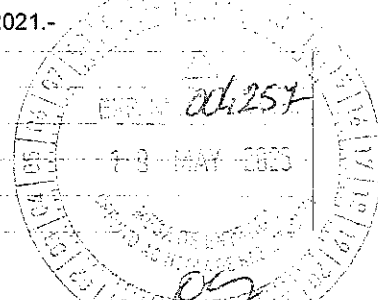
SOLICITUD DE VIÁTICO N°527/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 19 de Mayo del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIRECCION DE COMUNICACION Y PRENSA
MOTIVO DE LA COMISIÓN: Realizar entrevista a clientes del CAC de Loma Plata
LUGAR/LOCALIDAD: Loma Plata
DEPARTAMENTO: BOQUERÓN



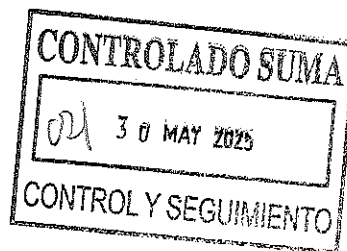
Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (1000 Km.)-

ADRIAN GONZALEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habilitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	LILIANA ELIZABETH FERREIRA ROLON	3.576.132	21/05/2025	22/05/2025	2.0	300.000	546.543	
TOTAL							546.543	



Jefe/a

Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 476

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 20 de mayo de 2025

VISTO: El expediente N° 4257, de fecha 19 de mayo de 2025, y compromiso presupuestario N° 1121/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

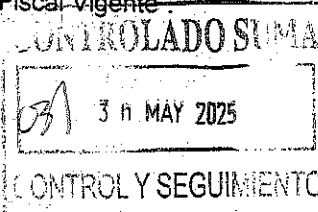
POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE



Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: LOMA PLATA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar entrevistas a clientes del CAC de Loma Plata.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
LILIANA ELIZABETH FERREIRA ROLON	3.576.132	21/05/2025 al 22/05/2025	2:0	300.000	546.543
TOTAL					546.543

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



ES COPIA

Lic. Daley Maldonado
Secretaría General



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 030713

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	295
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-773	Area asign.	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003268		
Conductor autorizado	DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	21/05/2025	Hasta	22/05/2025	Hora de salida	05:00
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00	Hora de vuelta	18:15
Km. de salida	255484	Fecha de salida	21/05/2025	Consumo est.	11
Km. de vuelta	256536	Fecha de regreso	22/05/2025	litros/100Km.	
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	1052		
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones institucionales inherente al Departamento de comunicaciones en la localidad de Loma Plata				
Obs.	Acompañantes: Lic Liliana Ferreira, Dahina Caceres				

ORIGINAL

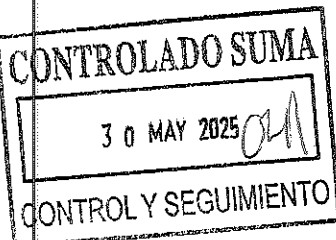
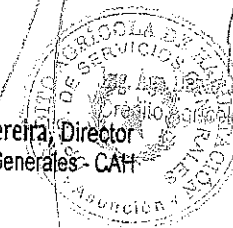
Obs. a Dahina

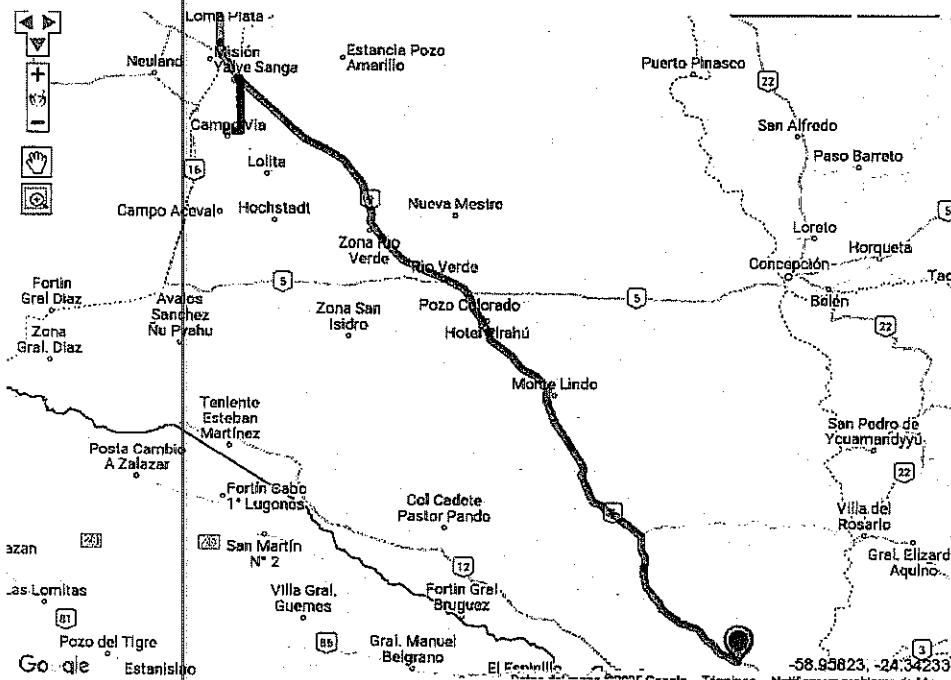
Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
ADDICIONADO MARIELA BRAVO

Responsable del área al que fue asignado el
automotor

Luis Ricardo Pereira, Director
Dpto. Servicios Generales - CAH





CUENTA: M.285 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILM.295 - CHEVROLET S10

VELOCIDAD PROMEDIO: 92 km/h

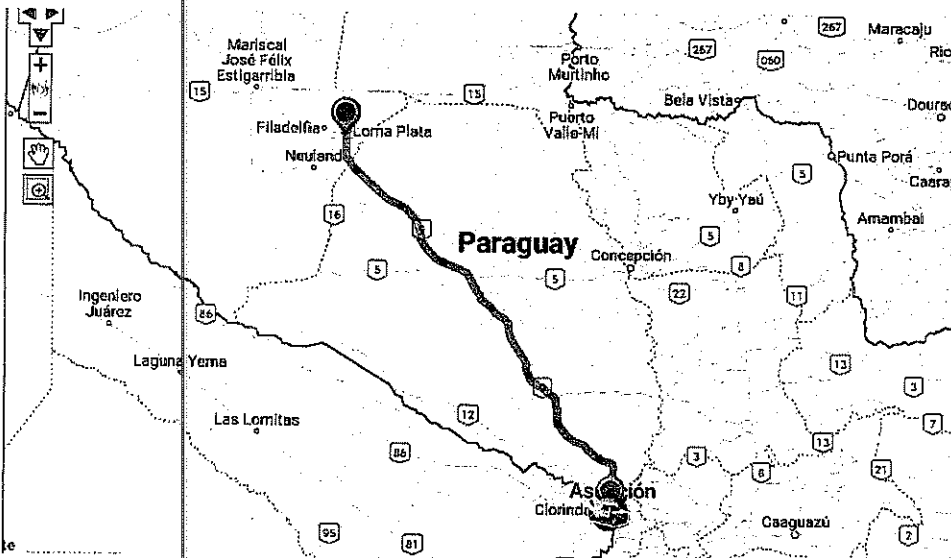
VELOCIDAD MÁXIMA: 150 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 462km 638m

DESDE: Mie 21 May 25 - 06:00:00

HASTA: Mie 21 May 25 - 18:30:00

Eventos (8567)



CUENTA: M.205 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILM.295 - CHEVROLET S10

VELOCIDAD PROMEDIO: 80 km/h

VELOCIDAD MÁXIMA: 133 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 459km 355m

DESDE: Jue 22 May 25 - 06:00:00

HASTA: Jue 22 May 25 - 18:30:00

Eventos (9783)

CONTROLADO SUMA

30 MAY 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Luis Ricardo Pereira, Director

Opto. Servicios Generales - CAH

CAH - Asunción

Ing. Agr. Daniel Hernández Villagra

Crédito Agrícola de Habitación